

## DECRETO ALCALDICIO Nº 4.1301

Quillón. 0 7 DIC 2016

## VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal y postergación año 2017 de Maria Herrera Pedreros.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. Nº 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

- Autorizase 01 día de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2016, a la Srta. MARIA HERRERA PEDREROS, TENS CESFAM de Quillón, por el día 09 de Diciembre de 2016, quedando 06 días pendientes del año 2016.
- Postergase 06 días Feriado Legal correspondientes al presente año, quedando para el año 2017, por razones de buen servicio

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ELS/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

CIPA

	12 March 1990
\- -/-	Fecha: 5- 12-2016
Sam Qui	Ref: Solicitud de Feriado Legal
111	
4.4	Drin flemm Pedning 0000235
De	cionario (a)
Cargo:	TENS
Α	Venin Loper S.
Dite	ctor (a) CESFAM
	Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Lega
correspon	diente al año 20 <u>/6</u> , desde el <u></u>
Diciems	aldedel 20
	Total días
	Pendientes
Atentamer	ite,
	X / / / //
	Hemis
	Firma funcionario (a)
	That tallelollario (a)
Nota impor	rtante:
***************************************	
Visad	ión Ary 100 Ary
Jefe Directo	
	19 54//
	rización tor (a) CESFAMQuillón
Direct	tor (a) CESFAMQuillón
Visad	ción Administrativa
	or (a) DESAMU Quillón

	· - ~	
som Qui	Fecha: 5 /2-2016-	
- B. C.	Ref: Solicitud de Feriado Legal	
חייף /	20000236	
De :Funciona		
Cargo :	76 NS	
A /:	Jenin Loper S.	
Director	a) CESFAM	
Cor	nunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal	
Diciembre	e al año 20 <u>/6</u> , desde el <u>23</u> de al <u>30</u> de <u>descrems n</u> del 20	
	Total6 días	
	Pendientes días	
Atentamente,		
Atendamente,		
	Hemil	
	Fjrma funcionario (a)	
Nota importante	e: Sur eur recleser	
y lis po		
Visación Jefe Directo	Jet Ties	
	15 11 11 11	
Autorizaci Director (a)	CESFAMOUIJIÓN	
Visación A	Administrativa O Fo/495	
	DESAMU Quillón	

Se for from fina el froti uno fere do for